

De la Adjudicación del Contrato

1. Del Contratante

Nombre del Contratante:	Unidad del Registro Social URS
Dirección del Contratante:	Av. Atahualpa Oe1-109 y Av.10 de agosto, 5to piso

2. Del Contrato

Nombre del Contrato:	CONTRATACIÓN DE LA AUDITORÍA FINANCIERA, SELECCIÓN BASADA EN COSTO (SBCC), PROYECTO RED DE PROTECCIÓN SOCIAL, CONTRATO DE PRÉSTAMO BIRF 8946-EC, UNIDAD DEL REGISTRO SOCIAL, PERIODO 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, PERIODO 2 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.
Número de referencia del contrato:	URS-DJ-2020-010
Método de selección:	Selección Basado en Calidad y Costo

3. De los Licitantes

Nombres de los licitantes	Precios de la oferta	Precios de la Evaluación
DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CÍA. LTDA.	\$60.500,00 no incluye impuestos	\$60.500,00 no incluye impuestos
PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CÍA. LTDA.	\$ 35.300,00 sin incluir IVA	\$ 35.300,00 sin incluir IVA
BAKER TILLY ECUADOR CÍA. LTDA.	\$ 49.815,60 sin impuestos	\$ 49.815,60 sin impuestos

4. De los Licitantes no adjudicados

Nombres de los licitantes	Motivo de Rechazo
DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CÍA. LTDA.	De acuerdo al puntaje combinado con ponderación Oferta Técnica 80% y Oferta Económica 20%, tiene un total de 91,74 puntos encontrándose en la posición 2.
BAKER TILLY ECUADOR CÍA. LTDA.	De acuerdo al puntaje combinado con ponderación Oferta Técnica 80% y Oferta Económica 20%, tiene un total de 76,17 puntos encontrándose en la posición 3.

5. Del licitante adjudicado

Nombre del licitante seleccionado:	PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CÍA. LTDA.
Precio final total del contrato:	\$ 35.300,00 sin incluir IVA
Duración:	Periodo1: Hasta la segunda semana de octubre del 2020; y, Periodo 2: Hasta la última semana de mes de marzo del año 2021, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.
Resumen del alcance	
La auditoría debe incluir una planeación adecuada, la evaluación y prueba de la estructura y	

sistemas de control interno, y la obtención de evidencia objetiva y suficiente para permitir a los auditores alcanzar conclusiones razonables sobre las cuales basar sus opiniones. Esta auditoría debe ser ejecutada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y por consiguiente debe incluir las pruebas de los registros contables que los auditores consideren necesarias bajo las circunstancias.

Quito D.M. 06 de agosto de 2020

Espc. Carlota Ximena Aguilar Montúfar
Especialista de Proyecto